

Acta/001/2023

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 11:02 once horas con dos minutos del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle 5 de Mayo número 450, código postal 38300 zona centro de la ciudad de Cortazar da inicio la Sesión Especial de Instalación del Consejo Municipal de Cortazar, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Rafaela Montoya Prieto	Presidenta
Norma Verónica Aboytes Patiño	Consejera Electoral Propietaria
Rosa María Morales Chávez	Consejera Electoral Propietaria
Angela Gloria Rodríguez Martínez	Representante propietaria del PAN
Antonio Espitia Pérez	Representante propietario del PVEM
Héctor Arturo Estefanía Montero	Representante propietario de MC
Jorge Gabriel Juárez Castro	Representante propietario de Morena

Con el objeto de integrar debidamente el órgano electoral Municipal, se habilita a la consejera electoral Norma Verónica Aboytes Patiño como secretaria del Consejo Municipal Electoral, en tanto se realiza la designación de la persona que ocupará este cargo. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la consejera habilitada como secretaria del Consejo Municipal Electoral toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

Debido a que en el recinto se encuentran presentes las ciudadanas Norma Verónica Aboytes Patiño, Rosa María Morales Chávez, consejeras electorales propietarias y María Esther Patiño Vázquez supernumeraria, la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Cortazar. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la consejera habilitada como secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al secretario del Consejo Municipal Electoral de Cortazar. -----
- IV. Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de Cortazar. -----
- V. Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Cortazar para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acta/001/2023

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:07 once horas con siete minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al secretario del Consejo Municipal Electoral de Cortazar.* -----

La presidenta del Consejo Municipal Electoral pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito con la propuesta del ciudadano Adalberto Carlin Andrade al cargo de secretario, al no solicitarse intervención alguna, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 11:08 once horas con ocho minutos. -----

Debido a que en el recinto se encuentra presente el ciudadano Adalberto Carlin Andrade, la presidenta del Consejo Municipal Electoral, procede a tomar la protesta de ley correspondiente al secretario del Consejo Municipal Electoral de Cortazar. -----

En tal virtud, la presidenta instruye remitir, a través de correo electrónico, el acuerdo de referencia a la Dirección de Organización Electoral, para que por su conducto sea enviado a la Unidad de Transparencia para su publicación, en términos de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados de este Instituto. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de Cortazar;* el secretario del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -----

Primera. Con oficio número CPPP/245/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023 el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la acreditación de los ciudadanos Héctor Arturo Estefanía Montero y David Antonio Ceja Lauriano como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con oficio número CPPP/085/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023 el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del estado de Guanajuato comunica la acreditación de los ciudadanos Angela Gloria Rodriguez Martínez y Gerardo Carapia Hernández como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Acción Nacional ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la

Acta/001/2023

Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

Tercera. Con oficio número CPPP/131/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023 el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos comunica la acreditación de los ciudadanos Jorge Gabriel Juárez Castro y Julissa García Rodríguez, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de Morena ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

Cuarto Con oficio número CPPP/381/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023 el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos comunica la acreditación de los ciudadanos Antonio Espitia Pérez, y Rafael Cerritos Malagón como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Verde Ecologista de México ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

Quinta Con oficio número CPPP/178/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023 el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, comunica la acreditación de los ciudadanos Jorge Luis León Pantoja, y Roberto Raúl Mancera González, como propietario y suplente, respectivamente, del Partido Revolucionario Institucional ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

Sexto Con oficio número CPPP/311/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023 el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos comunica la acreditación de los ciudadanos Ramon Martínez López, y José Enrique Martínez Ruiz, como propietario y suplente, respectivamente, del Partido de la Revolución Democrática ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadanos Angela Gloria Rodríguez Martínez y Gerardo Carapia

Acta/001/2023

Hernández, representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Acción Nacional; ciudadanos; ciudadano Antonio Espitia Pérez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; ciudadanos Héctor Arturo Estefanía Montero, representante propietario, de Movimiento Ciudadano; ciudadanos Jorge Gabriel Juárez Castro, y Julissa García Rodríguez representantes propietario y suplente de MORENA; ciudadanos; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de Cortazar. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Cortazar para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la presidenta del Consejo manifiesta que: -----

Con fundamento en los artículos 31, segundo y cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 5, 77, 123, primer párrafo, 127, 128, 144 y 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; así como del artículo 108 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, **siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos del día 15 de diciembre de 2023, dedaro formalmente instalado el Consejo Municipal Electoral de Cortazar, Guanajuato.** -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Cortazar, procede a su clausura a las 11: 21 once horas con veintiún minutos en la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados, y la firman al margen y calce la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Cortazar y el secretario de este. CONSTE. -----

Presidenta del Consejo

Rafaela Montoya Prieto



Secretario del Consejo

Adalberto Carlin Andrade